



Actividad Semanal Historia, Geografía y Ciencias Sociales
4° Año Básico
Docente de Asignatura: Jacqueline Madrid Orellana

OA	(OA 12) Reconocer sus principales derechos en situaciones de la vida cotidiana y dar ejemplos de cómo se pueden ejercer y proteger esos derechos.
Objetivo semanal	Nombrar e ilustrar sus derechos que practican en la vida diaria.
Fechas	Semana 06 al 10 de julio del 2020

Unidad N 4: Vida en sociedad democracia y participación

Asignatura: Historia, Geografía y Ciencias Sociales

Curso: 4° Básico

Mes: Julio

Apuntes 10

**“Hola queridos estudiantes y familia”
Bienvenidos a nuestra clase de historia,
geografía y Ciencias Sociales. Esta semana
seguiremos aprendiendo, seguir con ese
maravilloso entusiasmo y esfuerzo.**



Materiales que necesitas para la clase

Lo que tengas en el hogar



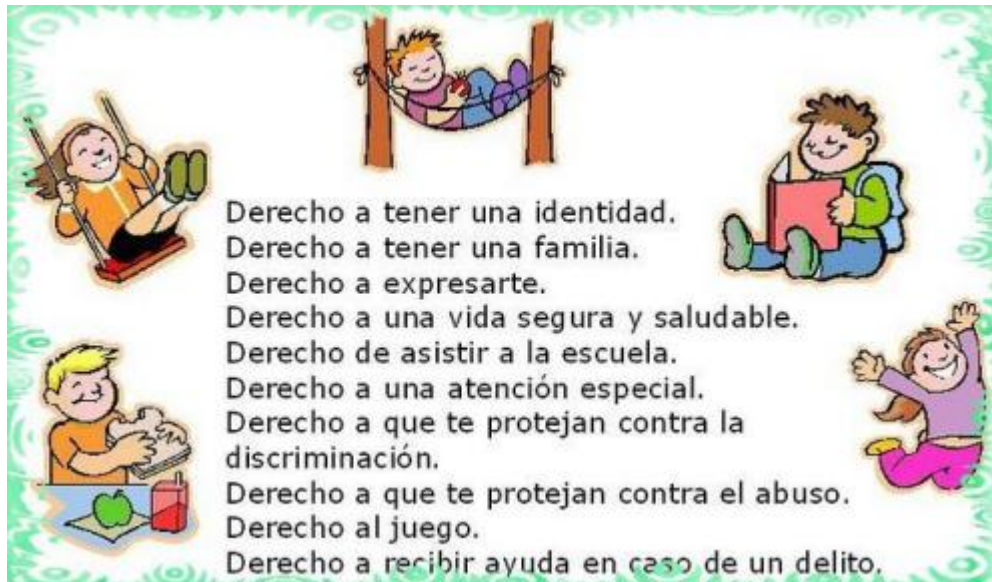
Computador	Celular	Tablet
------------	---------	--------

Materiales esenciales



Lápiz grafito	Goma de borrar	Cuaderno de asignatura	Textos escolares	Lugar cómodo para trabajar
---------------	----------------	------------------------	------------------	----------------------------

Tus derechos y deberes



LOS DEBERES



MIRO LA AGENDA PARA VER LO TENGO QUE HACER



PREPARO LOS LIBROS QUE NECESITO PARA LAS TAREAS



HAGO LOS DEBERES FIJANDOME MUY BIEN EN LO QUE ME PIDEN



CUIDADO-BUENA LETRA Y PRESENTACIÓN
REPASO PARA COMPROBAR QUE LO HE HECHO TODO Y QUE LO HE HECHO BIEN



RECOJO TODO LO QUE HE UTILIZADO Y PREPARO LA MOCHILA PARA EL DIA SIGUIENTE

YA TERMINÉ !!! AHORA YA PUEDO JUGAR UN RATITO !!



La carpeta de Olga

Los derechos:

El Derecho es el conjunto de normas que imponen deberes y normas que confieren facultades, que establecen las bases de convivencia social y cuyo fin es dotar a todos los miembros de la sociedad de los mínimos de seguridad, certeza, igualdad, libertad y justicia.

Recuerda que tus derechos no se pueden vulnerar. No puedes trabajar o realizar alguna actividad que no sea apropiada.

✨ Escribe los derechos y deberes que tienes en el hogar y en el colegio.

Derechos en el hogar	Deberes en el colegio
1-	1-
2-	2-
3-	3-
4-	4-
5-	5-



¿Quién es el encargado de defender los derechos de los niños?

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) se encarga de proteger los derechos de los niños. El UNICEF promueve la plena aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño y de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

La familia tiene un rol fundamental en la entrega de derechos para los niños y niñas.

♥ Los invito a leer en voz alta ejemplos de derechos en la vida cotidiana.

Ejemplos del derecho en la vida cotidiana

- 1 Al nacer, somos registrados como **ciudadanos**. El derecho determina que a partir de ese momento tenemos determinados derechos y obligaciones.
- 2 Al **comprar** en cualquier comercio, el intercambio está regido por el derecho mercantil.
- 3 Si las compras son hechas en un comercio que tiene **empleados**, el trabajo del empleado está regido por el derecho del trabajo.
- 4 Es decir que al comprar un periódico actúan también normas definidas por el derecho mercantil y del trabajo.
- 5 El contenido del periódico está también regulado por el derecho civil, que garantiza la libertad de expresión pero que también protege la privacidad.
- 6 Al inscribir a nuestros hijos a la **escuela** seguimos normativas del derecho civil.
- 7 Al utilizar el servicio de **teléfono**, nuestra interacción con la compañía que provee el servicio está regida por el derecho comercial.
- 8 Al **caminar en la vía pública** estamos protegidos por el derecho civil, pero también por el derecho penal.
- 9 Si sufrimos un **robo** o una agresión penada por el derecho civil o penal, podemos recurrir al Poder Judicial para castigar al culpable.
- 10 Los **procesos de juicio** están regulados por el derecho procesal.
- 11 Las **leyes laborales** determinan cuántos días de descanso tiene cada trabajador dependiendo de su antigüedad.
- 12 La edad legal para **beber alcohol** cambia en cada país. Mientras que en la mayor parte de los países es 18 años (Argentina, Australia, Bolivia, Brazil, Chile, China, México, España, etc.), en otros país es de 16 años (Austria, Alemania, Italia, etc.) y en otros países puede ser hasta 21 años (Estados Unidos, Indonesia, etc.)
- 13 El derecho público garantiza el acceso a la **salud pública**. Eso significa que podemos recurrir a un hospital público en caso de sufrir una enfermedad o accidente.
- 14 La contratación de **seguros** está regida por el derecho comercial.
- 15 Si tenemos un **accidente** con un auto que está asegurado, interviene el derecho comercial para obtener el dinero del seguro, pero también el derecho penal para asegurarse de que no existió un delito y el derecho civil para proteger los derechos de terceros.

Vulneración de los derechos

Algunas formas de Violación de Derechos de Niñez y Adolescencia de acuerdo a la dinámica que la configura

Maltrato Físico

Castigo físico y trato humillante

Maltrato Emocional

Negligencia (abandono)

Trata en todas sus formas

Testigos de violencia

Abuso Sexual

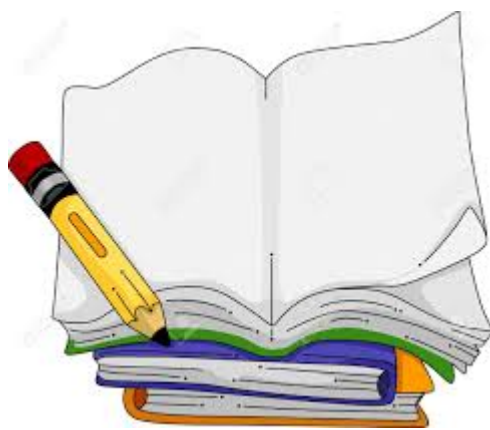
Explotación laboral Infantil (trabajo Infantil)

Explotación sexual comercial

Explotación del Trabajo Adolescente



A TRABAJAR



Actividades

1- Escribe con cual de estos derechos de los niños y niñas se relacionan cada una de estas imágenes.

Derecho al amor

Derecho a la igualdad

Derecho a la protección

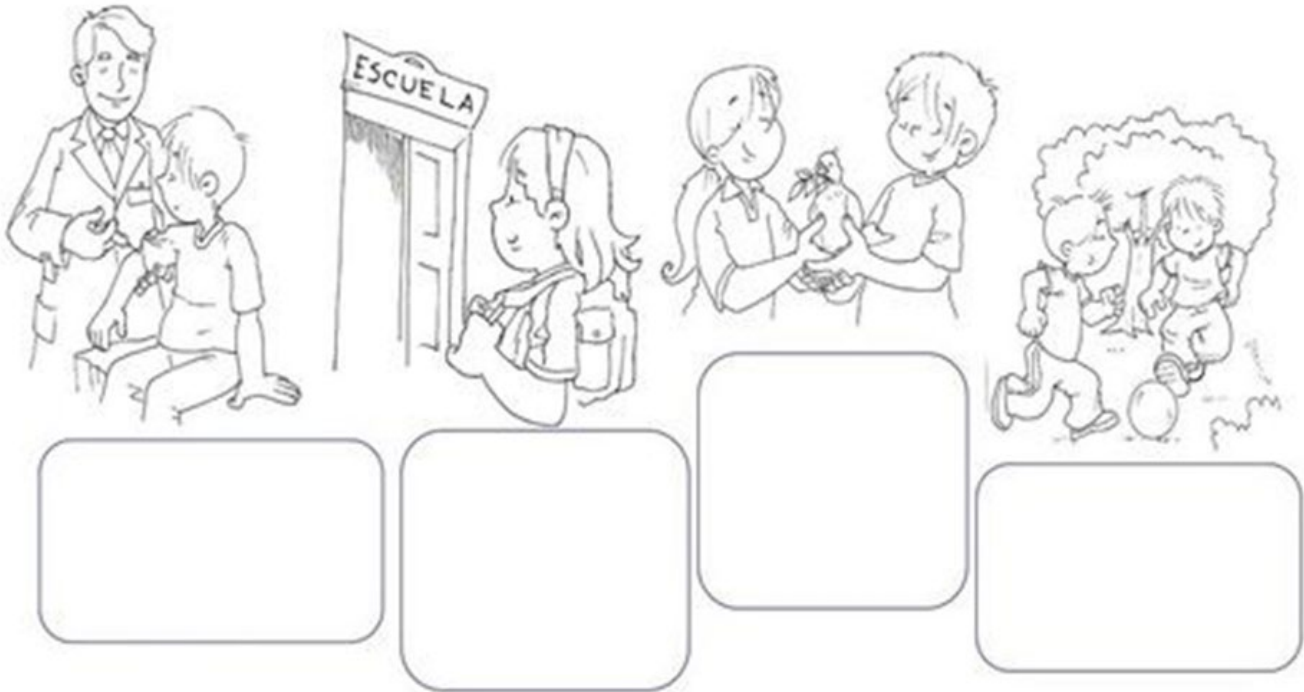
Derecho a la salud

Derecho a la educación

Derecho a la diversión

Derecho a la paz

Derecho al amor



2- Nombra los derechos que tú consideres importantes luego dibuja el que consideres más importante.



3- Realiza la actividad de la página 30.

¿Cómo ejercemos nuestros derechos?

- Conversen en parejas: considerando su experiencia, ¿piensan que para ejercer sus derechos y respetar los derechos de los demás pueden asumir ciertas responsabilidades o deberes? Ejemplifiquen.

Para que los derechos de las niñas y los niños sean respetados es fundamental que todos los conozcan, que se exija su cumplimiento y que se participe activamente ejerciéndolos. Parte de parte de este ejercicio, es asumir algunas **responsabilidades** o **deberes** con nosotros mismos y con los demás, lo cual aporta a la buena convivencia social.

1. Completa los cuadros.

Ejerzo mis derechos en el hogar

¿Qué derechos puedo ejercer?

¿Cómo los ejerzo?



Ejerzo mis derechos en la escuela

¿Qué derechos puedo ejercer?

¿Cómo los ejerzo?



Junto a la familia comenten la siguiente pregunta

2. ¿Por qué respetar los derechos de los demás puede favorecer la buena convivencia social? Fundamenten.

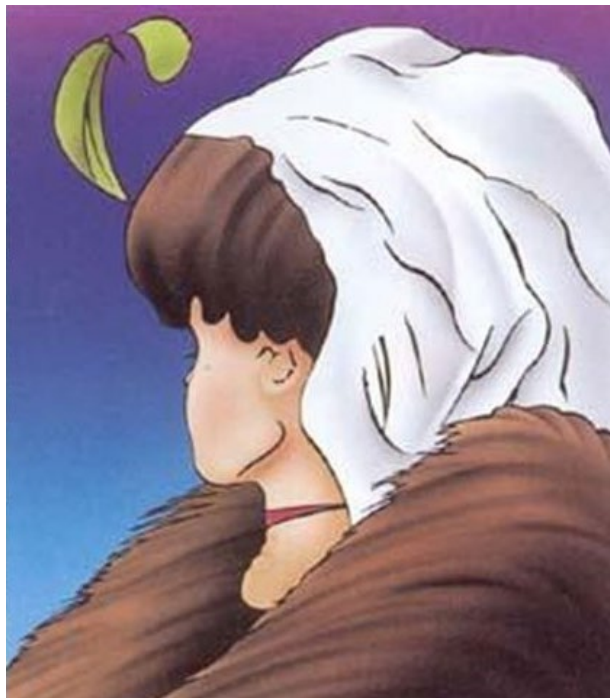
- 4- Juego de adivinar los derechos en parejas: escribe en trozos de cartulina derechos, uno en cada cartulina la otra persona debe hacer mímicas sin hablar y el que tiene el papel en la frente debe adivinar. Si adivina cambian de rol.

- 1- ¿Qué son los derechos?
- 2- ¿Qué rol juegan los niños y las niñas en el respeto de sus propios derechos? Explica
- 3- Nombra derechos que encuentres importante
- 4- ¿Quiénes deben de velar para que se cumplan los derechos en los niños y niñas?

Llego el momento de descansar la mente

Semana pasada

Pausa activa: ¿Qué observas en la imagen?



Respuesta: Una joven de lado y una anciana

Felicitaciones si acertaste

Pausa activa: Trabalenguas



El perro de San Roque no
tiene rabo
porque Ramón Ramírez se
lo ha cortado.

Y al perro de Ramón
Ramírez ¿quién el rabo le ha
cortado?

(No olvides escribir fecha y objetivo de la clase en el cuaderno y enviar las fotos de las actividades realizadas a tu profesor (a))

Enviar actividades al correo de la profesora jaqueline.madrid@colegio-manuelrodriguez.cl

Comunicarse en caso de dudas al celular +56935624619

Retroalimentación:

- 1- ¿Qué has aprendido en la clase de hoy?
- 2- ¿Cómo lo has hecho o aprendido?
- 3- ¿Qué dificultades has tenido?
- 4- ¿Para qué te ha servido?
- 5- ¿En qué otras ocasiones podrías utilizar lo que has aprendido/ esta forma de aprender?





Ministerio de Educación

Gobierno de Chile



SNED

Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño

Excelencia Académica 2020-2021



COLEGIO MANUEL RODRÍGUEZ

Recomendación

Se confiere el presente reco

Carlos Monsal

por destacar el

*Por su destacada
quehacer*



DIRECTOR ESTABLECIMIENTO
David Allende Mirajica



SNED
2020 - 2021

Historia, geografía y ciencias sociales

Semana de cobertura del 06 al 10 de julio

CUARTO BÁSICO

DOCENTE: JACQUELINE MADRID

ASISTENTE: JAEL RAMOS

Objetivo de Aprendizaje: (OA 12) Reconocer sus principales derechos en situaciones de la vida cotidiana y dar ejemplos de cómo se pueden ejercer y proteger esos derechos.

Objetivo Semanal: Nombrar e ilustrar sus derechos que practican en la vida diaria.

Materiales que necesitas para la clase

Lo que tengas en el hogar

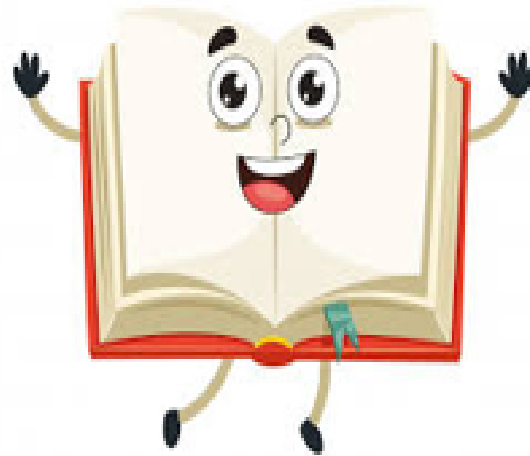


Computador

Celular

Tablet

Materiales esenciales



Lápiz grafito	Goma de borrar	Cuaderno de asignatura	Textos escolares	Lugar cómodo para trabajar
------------------	-------------------	---------------------------	---------------------	-------------------------------------

Tus derechos y deberes



LOS DEBERES



MIRO LA AGENDA PARA VER LO TENGO QUE HACER



PREPARO LOS LIBROS QUE NECESITO PARA LAS TAREAS



HAGO LOS DEBERES FIJANDOME MUY BIEN EN LO QUE ME PIDEN



CUIDADO-BUENA LETRA Y PRESENTACIÓN

REPASO PARA COMPROBAR QUE LO HE HECHO TODO Y QUE LO HE HECHO BIEN



RECOJO TODO LO QUE HE UTILIZADO Y PREPARO LA MOCHILA PARA EL DIA SIGUIENTE

YA TERMINÉ !!! AHORA YA PUEDO JUGAR UN RATITO !!



... a ser un niño



... a crecer en libertad



... a una identidad



... a la salud



... a cuidados especiales



descubre los derechos de los niños

... a una familia



... a una buena educación



... a protección y socorro



... a no ser abandonado ni maltratado



... a no ser discriminado



Antes de comenzar recordaremos

Los derechos:
El Derecho es el conjunto de normas que imponen deberes y normas que confieren facultades, que establecen las bases de convivencia social y cuyo fin es dotar a todos los miembros de la sociedad de los mínimos de seguridad, certeza, igualdad, libertad y justicia.

Vulneración de los derechos

Algunas formas de Violación de Derechos de Niñez y Adolescencia de acuerdo a la dinámica que la configura

Maltrato Físico

Castigo físico y trato humillante

Maltrato Emocional

Negligencia (abandono)

Trata en todas sus formas

Testigos de violencia

Abuso Sexual

Explotación sexual comercial

Explotación laboral Infantil (trabajo Infantil)

Explotación del Trabajo Adolescente



★ Los invito a buscar las palabras en la sopa de letras

Encierra en un cuerda las palabras encontradas.

Actividad
libre No. 20

Ayúdame a participar en clase, encontrando los siguientes derechos en el pizarrón.

SOPA DE LETRAS

¡Participa buscando tus derechos!



T	Y	F	E	D	U	C	A	C	I	O	N	T
S	E	G	U	R	I	D	A	D	Y	B	E	U
W	E	J	F	A	M	I	L	I	A	Q	S	V
A	Z	K	F	V	G	S	A	L	U	D	E	I
L	I	G	U	A	L	D	A	D	Ñ	P	D	V
V	R	E	S	P	E	T	O	T	L	A	E	I
H	S	C	S	J	Q	R	T	T	E	G	S	E
P	A	R	T	I	C	I	P	A	C	I	O	N
V	W	U	D	A	M	G	E	F	H	V	U	D
I	P	R	O	T	E	C	C	I	O	N	A	A
D	P	A	L	I	B	E	R	T	A	D	M	M
A	X	P	A	L	I	M	E	N	T	O	O	P
G	G	M	O	P	I	N	A	R	Ñ	P	R	M

PALABRAS A ENCONTRAR: PARTICIPACIÓN / PROTECCIÓN / ALIMENTO / AMOR EDUCACIÓN / FAMILIA / IGUALDAD / LIBERTAD / VIDA OPINAR / RESPETO / SALUD / SEGURIDAD / VIVIENDA



☀ Escribe los derechos y deberes que tienes en el hogar y en el colegio.

Derechos en el hogar	Deberes en el colegio
1-	1-
2-	2-
3-	3-
4-	4-
5-	5-



Ejemplos del derecho en la vida cotidiana

- 1 Al nacer, somos registrados como **ciudadanos**. El derecho determina que a partir de ese momento tenemos determinados derechos y obligaciones.
- 2 Al **comprar** en cualquier comercio, el intercambio está regido por el derecho mercantil.
- 3 Si las compras son hechas en un comercio que tiene **empleados**, el trabajo del empleado está regido por el derecho del trabajo.
- 4 Es decir que al comprar un periódico actúan también normas definidas por el derecho mercantil y del trabajo.
- 5 El contenido del periódico está también regulado por el derecho civil, que garantiza la libertad de expresión pero que también protege la privacidad.
- 6 Al inscribir a nuestros hijos a la **escuela** seguimos normativas del derecho civil.
- 7 Al utilizar el servicio de **teléfono**, nuestra interacción con la compañía que provee el servicio está regida por el derecho comercial.
- 8 Al **caminar en la vía pública** estamos protegidos por el derecho civil, pero también por el derecho penal.
- 9 Si sufrimos un **robo** o una agresión penada por el derecho civil o penal, podemos recurrir al Poder Judicial para castigar al culpable.
- 10 Los **procesos de juicio** están regulados por el derecho procesal.
- 11 Las **leyes laborales** determinan cuántos días de descanso tiene cada trabajador dependiendo de su antigüedad.
- 12 La edad legal para **beber alcohol** cambia en cada país. Mientras que en la mayor parte de los países es 18 años (Argentina, Australia, Bolivia, Brazil, Chile, China, México, España, etc.), en otros países es de 16 años (Austria, Alemania, Italia, etc.) y en otros países puede ser hasta 21 años (Estados Unidos, Indonesia, etc.)
- 13 El derecho público garantiza el acceso a la **salud pública**. Eso significa que podemos recurrir a un hospital público en caso de sufrir una enfermedad o accidente.
- 14 La contratación de **seguros** está regida por el derecho comercial.
- 15 Si tenemos un **accidente** con un auto que está asegurado, interviene el derecho comercial para obtener el dinero del seguro, pero también el derecho penal para asegurarse de que no existió un delito y el derecho civil para proteger los derechos de terceros.

ACTIVIDADES



Derecho al amor

Derecho a la igualdad

Derecho a la protección

Derecho a la salud

Derecho a la educación

Derecho a la diversión

Derecho a la paz

Derecho al amor



1.- Escribe con cual de estos derechos de los niños y niñas se relacionan cada una de estas imágenes.

2.- Nombra los derechos que tú consideres importantes luego dibuja el que consideres más importante.

A large, empty rounded rectangular box with a dark red border, intended for drawing or writing. The box is centered on the page and occupies most of the lower half of the slide.

¿Cómo ejercemos nuestros derechos?

- Conversen en parejas: considerando su experiencia, ¿piensan que para ejercer sus derechos y respetar los derechos de los demás pueden asumir ciertas responsabilidades o deberes? Ejemplifiquen.

Para que los derechos de las niñas y los niños sean respetados es fundamental que todos los conozcan, que se exija su cumplimiento y que se participe activamente ejerciéndolos. Parte de parte de este ejercicio, es asumir algunas **responsabilidades** o **deberes** con nosotros mismos y con los demás, lo cual aporta a la buena convivencia social.

1. Completa los cuadros.

Ejercer mis derechos en el hogar

¿Qué derechos puedo ejercer?

¿Cómo los ejerzo?



Ejercer mis derechos en la escuela

¿Qué derechos puedo ejercer?

¿Cómo los ejerzo?



Junto al curso, comenten las siguientes preguntas.

2. ¿Por qué respetar los derechos de los demás puede favorecer la buena convivencia social? Fundamenten.

3.- Realiza la actividad de la página 30.

4.- Juego de adivinar los derechos en parejas: escribe en trozos de cartulina derechos, uno en cada cartulina la otra persona debe hacer mímicas sin hablar y el que tiene el papel en la frente debe adivinar. Si adivina cambian de rol.

REFLEXIÓN

- ¿Qué son los derechos?
- ¿Qué rol juegan los niños y las niñas en el respeto de sus propios derechos? Explica
- Nombra derechos que encuentres importante
- ¿Quiénes deben de velar para que se cumplan los derechos en los niños y niñas?

Retroalimentación

- 1- ¿Qué has aprendido en la clase de hoy?
- 2- ¿Cómo lo has hecho o aprendido?
- 3- ¿Qué dificultades has tenido?
- 4- ¿Para qué te ha servido?
- 5- ¿En qué otras ocasiones podrías utilizar lo que has aprendido/ esta forma de aprender?



- Una vez terminado el trabajo enviar al correo institucional jaqueline.madrid@colegio-manuelrodriguez.cl
Comunicarse en caso de duda o consulta al Celular +56935624619

Llego el momento de descansar la mente

Semana pasada

Pausa activa: ¿Qué observas en la imagen?



Respuesta: Una joven de lado y una anciana

Felicitaciones si acertaste



El perro de San Roque no
tiene rabo
porque Ramón Ramírez se
lo ha cortado.

Y al perro de Ramón
Ramírez ¿quién el rabo le ha
cortado?

*Pausa activa:
Trabalenguas*



Les dejamos un
breve mensaje

